

**SEGUNDO**  
**FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY**

ATLANTIDOC

*8 al 13 de Diciembre, 2008.*

1. EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL DEL URUGUAY tiene lugar anualmente con el objetivo de presentar un panorama de las nuevas producciones documentales, acercando a nuestro país los mejores y más diversos materiales del género. Pretende, además, motivar a los distribuidores locales para la compra de nuevos filmes y programas de TV.

2. ATLANTIDA 2008 contará con:

A) MUESTRA EN CONCURSO.

Se admitirán producciones cinematográficas y de video con las siguientes características: proyectables en el formato DVD o MiniDV, duración entre 12 y 110 minutos; no exhibidas comercialmente en Uruguay, producidas con posterioridad a diciembre de 2006.

En esta Muestra en Concurso se concederán los siguientes reconocimientos:

PREMIO ATLANTIDOC al mejor film o video del Festival.

PREMIO INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES, "Alberto Mántaras" al mejor documental uruguayo.

PREMIO ASOCIACIÓN DE CRÍTICOS CINEMATOGRAFICOS DEL URUGUAY (FIPRESCI URUGUAY) al mejor largometraje documental.

PREMIO CENTRO COMERCIAL DE ATLANTIDA al mejor mediometraje documental.

PREMIO ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES al mejor documental de cortometraje.

PREMIO UNESCO al mejor documental del Mercosur.

PREMIO Mejor Fotografía Documental.

PREMIO Mejor Sonido Documental.

PREMIO Mejor Edición Documental.

PREMIO Mejor Música Original Documental.

PREMIO Mejor Dirección de Arte Documental.

PREMIO Mejor Producción Documental.

PREMIO Mejor Dirección (Guión) Documental.

Un Jurado de tres miembros integrado por artistas, expertos cinematográficos y críticos de reconocida trayectoria, nombrado por los organizadores, concederá los premios. Los premios especiales tendrán sus jurados, integrados por los

representantes de las instituciones comprometidas en tales premios. Habrá un jurado especial que otorgará los premios a rubros técnicos.

El PREMIO del PÚBLICO será asignado de acuerdo al resultado de la votación de los asistentes a las funciones del Festival.

Los premios serán entregados a los directores de los filmes galardonados, o a quienes los representen en el Acto de Clausura a realizarse el 13 de diciembre de 2008. Los premios en metálico se repartirán, por partes iguales, entre director y productor del documental. Los premios a rubros técnicos a los directamente involucrados.

B) LA MUESTRA INFORMATIVA incluye:

- Documentales realizados en 35 mm, 16mm y en video, ya presentados en el Uruguay o anteriores a la fecha límite de producción, que por su interés justifiquen su programación.

Esta Muestra brindará a especialistas y público en general un amplio panorama del documental de creación.

C) LAS SECCIONES PARALELAS contarán con material invitado especialmente para su difusión dentro del Festival.

Los filmes o videos programados tendrán en común su unidad temática, de autor o de origen.

Los organizadores se reservan el derecho de rechazar, para la Muestra Concurso, aquellos filmes o videos que no cumplan con las condiciones indicadas por el presente Reglamento.

En tales casos el material podrá ser exhibido en la Muestra Informativa.

Se excluirán del Festival películas de propaganda, así como también aquellas educativas exclusivamente de apoyo a las aulas, o las meramente comerciales.

3. INSCRIPCIONES. La solicitud deberá ser presentada por el productor o el realizador, o excepcionalmente, por organizaciones o instituciones de cine que posean los derechos de distribución en el área. Si éstos fueran transferidos luego de la solicitud, el nuevo propietario no impedirá la participación en el Festival. Las declaraciones escritas en la ficha de inscripción serán consideradas como válidas y deberán adjuntar:

- a. Ficha técnica completa.
- b. Sinopsis informativa de 5 líneas sobre el film o video.
- c. Lista de diálogos en español (o en inglés en su defecto), si la obra no estuviera producida en español, y copia DVD, para su selección.

Enviar las solicitudes antes del 31 de octubre a la dirección:

## II FESTIVAL ATLANTIDOC

Ricardo Casas  
Canelones 2226 ap.102  
Casilla de Correo 5023  
Montevideo  
URUGUAY

### 4. FILMES Y VIDEOS. Las copias de los filmes deberán incluir:

- Fotos, afiches y material informativo para la prensa.
- Bio-filmografía del director con foto.
- Lista de premios obtenidos.

Enviar todo antes del 31 de octubre del 2008 a la dirección del Festival.

Luego comunicar de su envío a una de la siguiente dirección:

E-mail: ricardocasasb@gmail.com

Todas las exhibiciones del Festival se realizarán con copias DV o DVD. Las mismas serán utilizadas exclusivamente en las funciones programadas. Por más información al respecto, dirigirse a:

Ricardo Casas - Tel. +598 2 4019882

Festival de Atlantida

### 6. TRANSPORTE DE FILMS Y VIDEOS. El Festival se ocupará del traslado de las copias video hacia y desde Montevideo hasta su lugar de origen.

En caso de que la devolución deba efectuarse a una dirección diferente a la de procedencia, la misma se indicará antes del día 1º de diciembre del 2008.

### 7. COPIA DE LOS FILMS PREMIADOS. La organización del Festival, y sólo con la aprobación de los productores, retendrá una copia de los cortos y largometrajes premiados. Estas copias formarán parte del Archivo del Festival y serán utilizadas, únicamente en funciones del propio Festival, no permitiendo copiado alguno para usos comerciales o de otra índole.

### 8. ACTIVIDADES PARALELAS.

- Se realizarán seminarios y talleres por expertos invitados, nacionales y extranjeros, así como un pitching para proyectos nacionales.
- Se realizarán paseos temáticos por el Departamento de Canelones.

### 9. ORGANIZACIÓN Y AUSPICIOS. El FESTIVAL DE ATLANTIDA 2008 está organizado por Guazú Media y Espacio Cine de Canelones. Auspiciado por Intendencia Municipal de Canelones, Instituto Nacional del Audiovisual - Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Turismo, ASOPROD (Asociación de Productores y Realizadores de Cine y Video del Uruguay), Asociación de Críticos Cinematográficos del Uruguay, Secretaría Técnica de la RECAM (Reunión Especializada de

Autoridades Audiovisuales del MERCOSUR), UNIÓN LATINA y Universidad de la República.

10. EXCEPCIONES. Los organizadores tomarán decisiones que correspondan sobre aquellos aspectos que no fuesen contemplados específicamente por reglamento.

Por más información dirigirse a:

Ricardo Casas  
Dir. de Programación del Festival  
E-mail: ricardocasasb@gmail.com